

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*DECRETO 160/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Clara Eugenia Aguilera García como Secretaria General de Relaciones con el Parlamento de la Consejería de la Presidencia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Clara Eugenia Aguilera García, como Secretaria General de Relaciones con el Parlamento de la Consejería de la Presidencia.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*DECRETO 161/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Isabel María Cumbre Guil como Directora de Consumo de la Consejería de Gobernación.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Isabel María Cumbre Guil como Directora General de Consumo de la Consejería de Gobernación.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ  
Consejera de Gobernación

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*DECRETO 162/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Asunción Peña Bursón como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Asunción Peña Bursón como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*DECRETO 163/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio González Marín como Director General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio González Marín como Director General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*DECRETO 164/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Isabel Bozzino Barbudo como Directora del Instituto de Estadística de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de doña Isabel Bozzino Barbudo como Directora del Instituto de Estadística de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*DECRETO 165/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de don Fernando Calahorro Téllez como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fernando Calahorro Téllez como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén, con efectos del día 30 de abril de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*DECRETO 166/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Nieto Ballesteros como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis Nieto Ballesteros como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*DECRETO 167/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Directora General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Directora General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*DECRETO 168/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Antonio Fernández Cordón como Director del Instituto de Estadística de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Antonio Fernández Cordón como Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*DECRETO 169/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de don Vicente Vigil-Escalera Pacheco como Secretario General para la Administración Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Vicente Vigil-Escalera Pacheco como Secretario General para la Administración Pública, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*DECRETO 170/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Rosa Bendala García como Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de doña Rosa Bendala García como Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública